ACTA FINAL DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. MC 031 DE 2021

Entre los suscritos, **Elder De lima Rosado** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.869.300, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y por otra parte, **Javier Antonio Bravo Rodríguez,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.216.612 de Bogotá**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA RIO TECHNOLOGY S.A.S – EN REORGANIZACIÓN NIT 830.112.250-7,** hemos convenido dar por terminado el contrato de compra venta No. MC 031de 2021, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 27 de agosto de 2021, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato compra venta No MC 031de 2021 con el objeto es la "", Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS, para doscientas (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena contando con un plazo contractual de 15 días.

2. Que el día 27 de agosto de 2021el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de compra venta No. MC 031de 2021, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que el día 10 de septiembre de 2021 el supervisor realizó reevaluación del desempeño del **CONTRATISTA**, teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento en cuanto a las especificaciones, cantidad, fecha de entrega y calidad del producto.

4. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 10 de septiembre de 2021.

5. Que, llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato compra venta No. MC 031de 2021, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 10 de septiembres de 2021.

Elder De Lima R.

Elder De Lima Rosado
SUPERVISOR

Javier Bravo Rodriguez
CONTRATISTA